TETÃ ÑEMUREKO MOHENDAHA Ary
Comisión NACIONAL DE LA COMPETENCIA

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

CONTRATO N°1 /2020

CONTRATO PARA EL SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL DE OFICNAS PARA LA COMISION NACIONAL DE LA COMPETENCIA.ENTRE LA FIRMA MIMBI SA Y LA CONACOM

Entre la **COMISION NACIONAL DE LA COMPETENCIA**, con domicilio en la Avda. España N° 1336 c/ Gral. Santos, República del Paraguay de la ciudad de Asunción, representada para este acto por el Presidente el Sr. **FABRIZIO CASTIGGLIONI** con cedula de identidad N° 2.017.137, nombrado por Decreto N° 3827/2015, denominado en Adelante la contratante, por una parte, y la otra, la firma **MIMBI SA**, con RUC N° 80030347-4, domiciliada en Piribebuy N° 1014 c/ Avda. Cristóbal Colón de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, teléfono 021-449119, dirección de correo electrónico info@mimbi.com.py/mimbi314@hotmail.com, representada por este acto por el Sr. PAOLO MIGUEL LAGUARDIA URUNAGA, con cedula de identidad N° 2.963.507, en carácter de Representante Legal, denominado en adelante "La Empresa", denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerda celebrar el presente Contrato de Prestación de Servicios de Limpieza para las Oficinas, el cual estará sujeto a las cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

El OBJETO DEL CONTRATO ES DE **SERVICIOS DE LIMPIEZA INTEGRAL**

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

a) Contrato;
b) La carta de Invitación y sus Adendas o modificaciones;
c) Los datos cargados en el SICP;
d) La oferta del proveedor;
e) La resolución de adjudicación del contrato emitida por la convocante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los mismos, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

3. DOCUMENTOS ADICIONALES DEL CONTRATO: NO APLICA

Mimbi S.A.
Primera Empresa Paraguaya de Limpieza
Piribebuy 1014 c/ Colón
Teléfono: 449 119 - 496 227

COMISIÓN NACIONAL DE LA COMPETENCIA CONACOM * PRESIDENCIA *

Fabrizio Castiglioni S.
Presidente
CONACOM

4. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N°380.424. Partes de los fondos se encuentran sujetos a la aprobación de las partidas presupuestarias para el Ejercicio Fiscal 2021.

5. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de CONTRATACION DIRECTA N° 01/2020 **"SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL DE OFICNA DE LA CONACOM"** con N° de ID 380.424 convocado por la CONACOM. La adjudicación fue realizada según de Administración Resolución D/AD N° 53/2020 de fecha 24 de agosto del 2020.

Descripción de las Actividades para desarrollar: La CONACOM, solicita las siguientes tareas **indicados en cada una de las especificaciones técnicas.**

1 **(UN)** personal fijo para la prestación Servicio de Limpieza para las **Oficinas Administrativas de la CONACOM** sito en Avda. España N° 1336 casi General Santos.	A partir de las 07:00 horas hasta las 15:00 horas. Lunes a viernes. **Obs.: Siempre y cuando el Gobierno Nacional no emita un Decreto de cuarentena Total, atendiendo la emergencia Sanitaria en la que nos encontramos "COVID 19". Considerando la aplicación del Horario conforme el Decreto 3576/2020.**

Las modificaciones de horarios que dentro de la ejecución del contrato se pudieran realizar se harán efectivos mediante notas de común acuerdo entre las partes (planteamiento del prestador y aceptación del Administrador del contrato), los cuales bajo ningún caso podrá ser inferior a la carga de 8 (ocho) horas diarias.

El esquema de trabajo será el siguiente:

Tareas Diarias:

- *Barrido con escobillón y repasado de pisos en las Oficinas, limpieza con sustancias adecuadas al material, lavado de manchas con agua y desinfectantes, enjuague y secado mediante trapo húmedo y desodorante de ambientes, Limpieza de accesorios metálicos con productos correspondientes, Limpieza de Espejos con líquido para vidrios, limpieza de bancos, sillas, sillones.*

- *Limpieza de escaleras y pisos de parquet, con los productos de limpieza correspondientes al material del piso.*

Mimbi S.A.
Primera Empresa Paraguaya de Limpieza
Piribebuy 1014 c/ Colón
Teléfono: 449 119 - 496 227

Fabrizio Castiglioni S.
Presidente
CONACOM

COMISIÓN NACIONAL DE LA COMPETENCIA CONACOM
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
PRESIDENCIA

- *Limpieza de mobiliarios y equipos de oficina con productos especiales para el efecto (computadoras, impresoras, teléfonos, y similares).*

- *Limpieza profunda, desinfección y desodorización de sanitarios incluye, limpieza de azulejos, espejos, inodoros, lavatorios, mingitorios y grifería en general, tina, con productos de limpieza correspondientes (jabones detergentes, lavandinas, líquidos para limpieza profunda de baño, desorantes de ambientes para baños).*

- *Recolección de Basuras y deposito en el cesto para la recolección, limpieza y desinfección de cestos de basuras Embolse de residuos con bolsas que proveerá la empresa.*

- *Reposición de papel higiénico, jabón líquido, toallas de papel para manos, proveídos por la empresa. Aplicación de desodorantes de ambiente en aerosol.*

- *Limpieza de Kitchinettes, (Lavado de tazas, vasos, cubiertos y platos del Kitchinettes Limpieza de utensilios de cocina.*

- *Limpieza del patio, garaje y rampa (recolección de basuras y barrido).*

Tareas Semanales:

- *Limpieza profunda y repasada de los pisos en su totalidad. Incluye áreas internas y externas del Local.*

- *Limpieza de los techos, sacudir polvo, tela de araña y otras puertas, aberturas, vidrios, persianas, marcos de ventanas, etc. Limpieza profunda de azulejos, mesadas, heladeras y microondas. Limpieza de vidrios internos.*

- *Lustre de muebles (con lustra mueble) que preverá la empresa.*

- *Limpieza de microondas, heladeras, etc.*

- *Limpieza de patio (Barridos de todo el patio y recolección de las basuras hasta disposición final para el basurero)*

Tareas Mensuales:

- *Lavado profundo y encerado de pisos duros.*

- *Limpieza de Escalera de piso parquet, encerrar con sustancias, equipos y materiales correspondientes.*

- *Jardinería (regado, poda de plantas y árboles según necesidad, recolección de las hojas caídas de los árboles y otros para luego depositar en el basurero para su recolección, cortar césped).*

Mumbi S.A.
Primera Empresa Paraguaya de Limpieza
Piribebuy 1014 c/ Colón
Teléfono: 449 119 - 496 227

Fabrizio Castiglioni S.
Presidente
CONACOM

COMISIÓN NACIONAL DE LA COMPETENCIA CONACOM PRESIDENCIA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

❖ *Encerado de pisos y escalera de parquet (con productos y materiales adecuado).*

Tareas Trimestrales:

❖ Limpieza de rejilla y desagüe fluvial del acceso a la rampa.

***Observación:** La empresa adjudicada brindara el **servicio de coffee break a visitas del Directorio (no** implica la provisión de alimentos y/o bebidas por parte de la empresa adjudicada). La convocante indicara cuando sea necesario.*

1- La recolección de residuos deberá efectuarse en forma selectiva, separándose el papel, el vidrio, y envases de plástico y de conformidad a lo dispuesto por las disposiciones legales pertinentes a la materia. Los desechos y basura que genere la prestación del servicio deberán ser removidos de las instalaciones y depositados en los centros de acopio que designe la Contratante;
2- Deberá proporcionarle un medio de comunicación al coordinador de limpieza que se encuentre destacado para dicha función en el Edificio. El coordinador asignado por la empresa deberá reportar inmediatamente cualquier defecto y anomalía o cualquier avería importante que observe en el edificio como: servicios sanitarios en mal estado, fugas de agua, goteras, etc., lo cual debe ser comunicado al encargado que asigne la Contratante;
3- El proveedor deberá proveer las señales de prevención necesarias al personal contratado, que realiza el servicio de limpieza, señales que deberán colocarse en lugares visibles cada vez que dichos empleados realicen algún trabajo que ponga en riesgo la seguridad de las personas que transitan por el lugar, lo anterior con el fin de evitar accidentes, de igual forma deberán colocar el aviso en los lugares donde se esté prestado el servicio de limpieza.

DE LA PROVISIÓN DE INSUMOS: *la empresa deberá presentar con su oferta, el listado de los productos, que proveerán durante la ejecución del contrato, de acuerdo con el siguiente cuadro, como mínimo:*

Descripción de Insumos necesarios para Limpieza	
Para lavado de tazas, vasos, cubiertos y platos,	Detergente biodegradable, esponjas de doble faz multiuso de doble faz, esponjas de acero. Además, deberá estar disponible siempre que la convocante requiera en la cocina
Para limpieza de pisos duros de alto tránsito (como ser veredas y estacionamiento)	Detergente concentrado especialmente formulado para limpieza de pisos de alto tránsito, y todo lo necesario para realizar la limpieza, además deberá contar con los equipos necesarios para la limpieza

COMISIÓN NACIONAL DE LA COMPETENCIA CONACOM PRESIDENCIA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Fabrizio Castiglioni S.
Presidente
CONACOM

Primera Empresa Paraguaya de Seguridad
Piribebuy 1014 c/ Colón
Teléfono: 449 119 - 498 227

Para encerado de los pisos de madera (parquet)	Cera liquida concentrada para pisos de madera (parquet), además deberá contar con los equipos necesarios para la limpieza
Para desinfección profunda	Hipoclorito de sodio concentrado con graduación 6%, utilizar guantes de goma, además deberá contar con los equipos necesarios para la limpieza
Para limpieza y desinfección de azulejos de sanitarios	Limpiados con desinfectante, detergentes, lavandinas, y el acabado con desodorante de ambiente., además deberá contar con los equipos necesarios para la limpieza
Para sanitarios	Pastilla para inodoro y desodorante. No deberá Faltar.
Para limpieza de sanitarios	Elementos de Limpieza necesaria para limpiar los inodoros (cepillos, lavandinas, detergentes, limpia pisos, desinfectantes en general, trapos de pisos, detergentes, palos de pisos, valdes). Todo lo relacionado a limpieza profunda de los sanitarios. En caso de ser necesario la utilización de soda cautica, el proveedor deberá proveer. La granulada de 500 gramos, además deberá contar con los equipos necesarios para la limpieza
Para lustrar muebles en general	Lustra muebles con restaurador y silicona de efecto prolongado apto para uso de fórmica, madera, plástico y cuero
Para limpieza de muebles, equipos de oficina (informáticos y aparatos telefónicos)	Limpiador con desinfectante y bactericida, y alcohol
Para desodorizar ambientes en General	Desodorante de ambiente en aerosol, con acción antimicrobiana. De 3 diferentes fragancias no florales, que no dañen la capa ozono
Para desodorizar pisos	Desodorante de ambiente líquido concentrado aromas cítricos o frutales
Para limpieza de vidrios de alto tránsito, espejos, puertas	Limpiador líquido multiuso
Para lustre de Metales	Crema abrillantadora de metals

Fabrizio Castiglioni S.
Presidente
CONACOM

Minute S.A.
Primera Empresa Europea
Piribebuy 1044 c/ Colón
Teléfono: 449 119 - 496 227

Para limpieza de superficie delicadas	Paño de microfibras (que no emitan pelusas)
Para limpieza de superficie que no requieran de mayor cuidado	Franela convencional absorbent
Para embolse y descarga de basura en tachos	Bolsas de basura con capacidad para 150 a 200 litros, según necesidad
Para embolse y descarga de basura	Bolsas de basura con capacidad para 40 litros
Para barrido de Acceso y Escaleras	Escobas apropiados par aéreas internas cerdas blancas, además deberá contar con los equipos necesarios para la limpieza
Para barrido de Veredas y Estacionamientos	Escobas apropiadas para aéreas internas cerdas duras, además deberá contar con los equipos necesarios para la limpieza.
Para repasado de áreas pequeñas	Balde Kit además deberá contar con los equipos necesarios para la limpieza
Jardinería	Deberá contar con todos los equipos para realizar las tareas de jardinería (poda, riego de plantas), traer mangueras, bolsas de basuras, tijeras para cortar las plantas, etc. Todos los equipos necesarios para realizar la tarea. Cada vez que realice
Limpieza de Rejilla	Deberá contar con todos los equipos necesario.
Deberá proveer los siguientes productos sin costo alguno:	
Papel higiénico doble hoja	Del tipo suave, doble hoja y desechable utilizado para la higiene personal en rollos de 30 (treinta) metros o superior. Dichos papeles deben contar con un sistema de perforaciones que permita el fácil desprendimiento y no deben presentar olores extraños, impurezas ni contener sustancias declaradas como peligrosas. **No deberá faltar por ningún Motivo. Siempre tiene que existir a disposición de la convocante.**

COMISIÓN NACIONAL DE LA COMPETENCIA CONACOM PRESIDENCIA

Fabrizio Castiglioni S.
Presidente
CONACOM

Mimbi S.A.
Primera Empresa de Servicio de Limpieza
Piribebuy 1114 c/ Colón
Teléfono: 449 119 - 496 227

Jabones líquidos para los Sanitarios	1) Jabón Líquido para manos humectante para remoción de suciedad para uso en toilettes para los Sanitarios, conforme solicitud de la convocante, que deberá ser repuesto según necesidad, con diferentes fragancias florales, en potes de 500ml.- 2) Jabones Líquidos para manos humectante para remoción de suciedad para los sanitarios para carga de dispenser conforme solicitud de la convocante, con diferentes fragancias. (lavanda, frutos del boques, frutales, vainillas, etec.). **No deberá faltar por ningún Motivo. Siempre tiene que existir a disposición de la convocante.**
Alcohol	1) Alcohol 70 % para las entradas para el disperser, no deberá faltar por ningún motivo. 2)Alcohol70%paralasoficinasdelaCONACOM,en pote de 1000 ml. Y atomizador. Conforme a requerimiento de la Contratante.

Dispensers para los sanitarios:

- Instalación de dispensers para papel higiénico fijados a paredes, con capacidad para rollos de 500 metros con provisión del papel color blanco doble hoja de buena calidad tipo **composición**: A partir de pulpa celulósica de estructura fibrosa de origen vegetal. **Textura:** suave y delgada al tacto, **Resistencia:** Débil, **Color:** Blanco (natural) uniforme normalmente, **otras especificaciones:** Debe estar libre de cualquier defecto que pueda perjudicar su uso o deterioro a su apariencia, la convocante indicará donde se realizará la instalación, (reponiendo de acuerdo con la necesidad que será solicitada por la institución).
- Instalación de dispensers para toallas interfoliadas para secado de manos, color blanco, con capacidad mínima para 250 hojas, (reponiendo de acuerdo con la necesidad que será solicitada por la institución).
- Instalación de dispensers para jabón líquido o en espuma con capacidad para 1 litro, con provisión del jabón con fragancia, para el lavado frecuente de manos, la convocante indicará donde se realizará la instalación, (reponiendo de acuerdo con la necesidad que será solicitada por la institución).
- Instalación de aparatos de extracción de malos olores en los inodoros y mingitorios de los sanitarios, (reponiendo de acuerdo con la necesidad que será solicitada por la institución).

COMISIÓN NACIONAL DE LA COMPETENCIA CONACOM PRESIDENCIA

Fabrizio Castiglioni S.
Presidente
CONACOM

Mumbo S.A. Primera Empresa Paraguaya de Limpieza
Piribebuy 1014 c/ Colón
Teléfono: 449 119 - 496 227

- Instalación de aparatos aromatizantes de ambientes en los sanitarios, además de las oficinas de las autoridades de la instalación, (reponiendo de acuerdo con la necesidad que será solicitada por la institución).
- Instalación de dispensers para alcohol en las recepciones y puntos estratégicos de la institución a ser determinados que la convocante indicará (reponiendo de acuerdo con la necesidad que será solicitada por la institución).
- Una vez terminado el contrato los dispensers serán retirados por la empresa.

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

Nro. De Orden	Código de Catalogo	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Monto Total
1	*76111501-001*	*Servicio de Limpieza de Edificio*	*Mes*	*13*	*7.010.489*	*91.136.357*
					Total:	***91.136.357.***

El monto total del presente contrato asciende a la suma de: guaraníes noventa y un millones ciento treinta y seis mil trescientos cincuenta y siete.

El Proveedor se compromete a proveer los servicios a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación.

7. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia será hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

La continuidad de la ejecución del contrato para los ejercicios 2021 se encuentran sujeto a la Aprobación del Presupuesto General de la Nación, asignados a la Comisión Nacional de la Competencia, dentro de las partidas presupuestarias previstas ene l Grupo 200- sub- grupo 240, correspondiente a los ejercicios 2021. En concordancia con el Artículo 14 de la Ley N° 2051/03].

COMISIÓN NACIONAL DE LA COMPETENCIA CONACOM * PRESIDENCIA *

Fabrizio Castiglioni S.
Presidente
CONACOM

Miembi S.A. Primera Empresa Paraguaya de Limpieza
Piribebuy 1014 c/ Colón
Teléfono: 449 119 - 496 227

8. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas de la Carta de Invitación.

9. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de la Dirección de Administración, Personal y Finanzas.

10. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10 % del monto máximo del contrato.

11. CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN JURADA

El adjudicado deberá en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del presente contrato, presentar ante el administrador de contrato, la constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.

En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.

12. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme a la Carta de Invitación. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

COMISIÓN NACIONAL DE LA COMPETENCIA CONACOM * PRESIDENCIA *

Fabrizio Castiglioni S.
Presidente
CONACOM

Miuubi S.A.
Primera Empresa Paraguaya de Limpieza
Piribebuy 1014 c/ Colón
Teléfono: 449 119 - 496 227

13. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en la Carta de Invitación.

14. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en la Carta de Invitación.

15. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción República del Paraguay al día 08 mes Setiembre y año 2020.

PAOLO LAGUARDIA URUNAGA
REPRESENTANTE LEGAL
MIMBI SA

Mimbi S.A.
Primera Empresa Paraguaya de Limpieza
Piribebuy 1014 c/ Colón
Teléfono: 449 119 - 496 227

FABRIZIO CASTIGGLIONI
PRESIDENTE

COMISIÓN NACIONAL DE LA COMPETENCIA
PRESIDENCIA